

EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No_

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL ACTA DE CABILDO No. 27 (DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA) CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO 2019, PARTICULAR EN EL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LO SIGUIENTE:

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA DISPONER DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PESO A PESO 2019, DENTRO DEL CONVENIO CON LA SEDUVOT.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUN SOMBRERETE, A

DIRECCIÓN DE
SARROLLO SOCIAL
2018-2821